

LA IDEA DE ESPAÑA EN LOS TOMOS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA DIRIGIDOS POR RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, 1935-1980¹

Carlos DARDÉ

Universidad de Cantabria

Resumen

El artículo analiza la idea de España en los volúmenes de la Historia de España dirigidos por Ramón Menéndez Pidal, aparecidos entre 1935 y 1980. En la primera parte se trata de las ideas que Menéndez Pidal expuso principalmente en “Los españoles en la historia” (1947), prólogo al primer volumen de la colección acerca de la identidad de los españoles, la percepción de la unidad de España, y las características de España como colectividad política; también de la actitud respecto al país que el autor adopta y propone como modelo a seguir. En la segunda parte, se trata de las ideas de otros autores de la colección, coincidentes en lo fundamental con las del director. Finalmente, en las conclusiones se trata del significado histórico e historiográfico de esta idea de España y su vigencia actual.

Palabras clave: Idea de España, *Historia de España Menéndez Pidal*, Ramón Menéndez Pidal.

Abstract

The article analyses the idea of Spain in the volumes of the Historia de España directed by Ramón Menéndez Pidal, published between 1935 and 1980. In the first part, it deals with the ideas that Menéndez Pidal exposed mainly in 1947, in “The Spaniards in their History” –prologue of the first volume of the collection about the identity of the Spaniards, the perception of the unity of the nation, and the main features of Spain as a political collectivity, and the attitude towards the country that the author proposes as correct and patriotic. In the second part, it deals with the ideas of others contributors to the Historia, that are similar, in the essential, with that of the director of the collection. Finally, the article ends with some brief notes on the historical meaning of this idea of Spain.

Keywords: The idea of Spain, *Menéndez Pidal's History of Spain*, Ramón Menéndez Pidal.

En el presente artículo se trata de analizar la idea de España que, de forma expresa o subyacente, se encuentra en los tomos de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal-José

¹ Texto ampliado de la ponencia presentada al Seminario “Escribir la Historia de España: la obra de Menéndez Pidal-Jover Zamora”, celebrado en La Casa de Velázquez, en Madrid, el 9 de mayo de 2005.

María Jover Zamora, dirigidos por el primero de ellos; tomos que se inician en 1935 con la publicación del II, dedicado a la España romana, y continúan a partir de 1940, durante las tres décadas siguientes e incluso se prolongan después de la muerte de D. Ramón, en 1968, hasta 1980. En 1974, José María Jover Zamora se había hecho cargo de la dirección de la obra, pero entre esta fecha y 1980 en que apareció el primero de los tomos de la segunda etapa de esta magna empresa historiográfica, se publicaron los tres últimos de la primera. Los volúmenes dirigidos por Menéndez Pidal son los relativos a la prehistoria y, sobre todo, a las edades antigua y media, con algunas incursiones en la moderna y un solo tomo relativo a la historia contemporánea, el de Miguel Artola sobre *La España de Fernando VII*, con prólogo de Carlos Seco Serrano².

No se analizarán ni el carácter de la historiografía ni las tesis concretas que sobre aspectos fundamentales de la historia española expuso Menéndez Pidal. Sobre estas cuestiones son especialmente útiles las obras de José Antonio Maravall (1959), José María Jover Zamora (1992), Miguel Ángel Ladero Quesada (1995) y Diego Catalán (1982).

Trataré, en primer lugar, de la idea de España de Menéndez Pidal, idea expuesta en prólogos a diferentes volúmenes de la colección, en especial al volumen I, la España prehistórica, de 1947, al que puso por título *Los españoles en la historia. Cimas y depresiones en la curva de su vida política*, un texto en el que autor resumió las conclusiones a las que había llegado acerca del que había sido tema básico de su ya entonces dilatada, intensa y fecunda vida intelectual³. En segundo lugar, y sin pretensión alguna de exhaustividad, me ocuparé de la idea de España en algunos de los autores de los volúmenes citados, que en lo fundamental coincide con la del director de la publicación. Y, en tercer lugar, expondré unas breves conclusiones sobre el significado histórico e historiográfico de esta idea de España y su vigencia actual.

1. LA IDEA QUE MENÉNDEZ PIDAL TENÍA DE ESPAÑA

Hay cuatro aspectos en esta cuestión que cabe distinguir y que se considerarán por separado: la existencia e identidad del pueblo español, la percepción o la conciencia de la existencia de España como unidad, las características fundamentales de la historia de España (no ya los rasgos de sus individuos sino de España como colectividad política a lo largo del tiempo) y, en conclusión, la actitud respecto a España y su historia que Menéndez Pidal adopta y propone como modelo a seguir. Se recogen las ideas que se han considerado fundamentales, prescindiendo de multitud de matices en los que abunda un texto extraordinariamente rico.

1.1. EXISTENCIA E IDENTIDAD DEL PUEBLO ESPAÑOL

Partiendo de la base de que los pueblos son los protagonistas de la historia, Menéndez Pidal afirma la existencia del pueblo español, con características propias y específicas, desde tiempos remotos. Los testimonios que invoca van desde el siglo I antes de Cristo –Estrabón– hasta autores contemporáneos del autor como Antonio Cánovas del Castillo o Joaquín Costa.

² José María Jover Zamora (1980).

³ Como señala GARCÍA ISASTI, P. (2004: 9), *el objetivo de toda la larga vida intelectual de don Ramón no será otro que el de responder a esta única pregunta: qué es España*; esta reflexión pidaliana sobre España, en el período 1891-1936, es el objeto de la obra de García Isasti.

Estos rasgos no provienen de la geografía ni de la raza sino que proceden de la historia y, en consecuencia, no son inmutables sino variables, cambiantes. Distingue entre raza y pueblo *que es mezcla de razas, que es convivencia, tradición común* (1935: XLIII)⁴. *No se trata de ningún determinismo somático o racial –dice expresamente– sino de aptitudes y hábitos históricos que pueden y habrán de variar con el cambio de sus fundamentos, con las mudanzas sobrevinidas en las ocupaciones y preocupaciones de la vida, en el tipo de educación, en las relaciones y demás circunstancias ambientales* (1947: X). No hay, por tanto, esencialismo, pero sí un sedimento histórico que se ha mantenido inmutable en lo fundamental a través de los siglos. También muestra Menéndez Pidal un cierto relativismo –que conviene subrayar, dado el determinismo que con frecuencia se le atribuye– respecto a la influencia de estos caracteres en el curso de la historia: *lo acontecido en España, no es siempre y necesariamente consecuencia de los rasgos dominantes ya que el que aparezcan en la mayoría de un pueblo no quiere decir que determinan siempre la acción, ni que en circunstancias especiales no puedan quedar relegados a minoría* (1947: X).

La sobriedad es la cualidad básica del carácter español (1947: X). *La austera sencillez, el saber contentarse con muy poco*, de lo que nos da el mejor ejemplo el segador de nuestros campos *que bajo el calor más sofocante del verano, sin otro refresco que el agua tibia del botijo, mal vestido y mal comido, parece carecer de todo menos de conformidad, de alegría y de esfuerzo* (1947: XXI); un rasgo que según nuestro autor, supo ver, en 1830, un viajero inglés, el capitán Samuel Edward Cook, *para quien la alegría con que las gentes de todas las clases sociales soportan el infortunio, las privaciones y aun el empobrecimiento es algo que a duras penas puede creerse; no se les oye una queja; hay una dignidad innata en el pueblo que les impide lamentarse aun en la intimidad, y tal vez sea esto en lo único que son reservados* (1947: XVII). El español parece haberse identificado plenamente con la doctrina de Séneca según la cual *no es pobre el que tiene poco sino el que ambiciona más, porque las necesidades naturales son muy reducidas, en tanto que las de la vana ambición son inagotables* (1947: XI).

A partir de la sobriedad pueden entenderse otros muchos rasgos, buenos y malos, del carácter español, porque *toda cualidad es bifronte, raíz de resultados positivos o negativos según el sesgo que tome y la oportunidad en que se desenvuelva* (1947: X). Concretamente, en lo positivo, *el estilo general de la vida: habitual sencillez de costumbres, noble dignidad de porte [...] aun en las clases más humildes, firmeza en las virtudes familiares* (1947: XI); *el desinterés, (la) generosidad colectiva que lleva a no anteponer el cálculo de pérdidas o ganancias a consideraciones de otro orden* (1947: XII); *la serenidad de ánimo, el sosiego imperturbable, aquel 'nada te turbe', sublimado por nuestros clásicos* (1947: XVI), consecuencia de la falta de preocupación por las contingencias de la vida, adversas o prósperas; el humanitarismo, el sentido de fraternidad humana, porque la sobriedad mental prescinde de distinciones accidentales y percibe la igualdad esencial de todos los seres humanos, por lo que afirma que *no hay pueblo que más íntimamente haya recibido la enseñanza cristiana respecto a la igualdad de todos los hombres ante Dios* (1947: XVIII); y, por último, la tradicionalidad, dado que *a la sobriedad material corresponde una sobriedad de gustos, apetencias y aspiraciones [...], la adhesión a lo antiguo es [...] lo más seguro; es [...] el estilo de vida más sobrio* (1947: XX); no obstante, esta falta de interés por las novedades se refiere sólo al mundo de la cultura, no al gusto por la aventura personal, vital: *si en el campo de la cultura, lo nuevo más que ofrecerle halagos prometedores, le inspira reserva cautelosa, la aventura azarosa por tierras extrañas ejerce sobre el español una poderosa seducción, de que dan*

⁴ Todas las citas en el texto se refieren a las obras de Ramón Menéndez Pidal recogidas en la bibliografía.

bastante fe la novela picaresca para la vida vulgar, y la exploración de América para la vida histórica (1947: XX).

Por todo ello, por el predominio de un senequismo espontáneo, de un estoicismo innato, afirma que *los móviles más profundamente naturales conservan su vigor en el pueblo hispano, a modo de una integral reserva humana, frente al continuo peligro del desgaste degenerante que amenaza a otros pueblos más atosigados por los goces y disfrutes de la civilización*” (1947: XI)⁵.

Pero la sobriedad es una cualidad que también tiene sus efectos negativos. La carencia de estímulos engendra *desatención de los intereses materiales, despego hacia el trabajo* (1947: XII), *intermitencia en el esfuerzo* (1947: XIII) (que no se produce por agotamiento o flojedad sino por falta de interés); la *impaciencia de ánimo* (1947: XIII), el contentarse con los primeros resultados despreciando aquello que lentamente y más tarde se consigue; *una confianza arrogante o perezosa* que lleva al descuido de toda previsión: *le basta a cada día su afán y no hay que desvelarse con los cuidados del mañana* (1947: XIV); el poco esmero en todo lo que hace la vida más cómoda; la *constante pasividad pública ante la mala gestión de los más vitales negocios del Estado* (1947: XII). Y el reverso del tradicionalismo, *el misonéismo, la repulsión a todo lo nuevo [...]* (que) *en ciertas épocas ha obrado sobre el pueblo español como rémora, en connivencia con la vulgar apatía* (1947: XXI).

Las otras dos cualidades que son fundamento y raíz del carácter español son la “idealidad” y el “individualismo”. Idealidad como lo opuesto a una actitud materialista, que se manifiesta principalmente en la consideración de que *la vida no es el bien supremo* sino que puede y debe ser sacrificada si es preciso en favor de la libertad, la fama o la honra (1947: XXIV). Una predisposición del ánimo para la muerte que se ve reforzada por la religiosidad otra manifestación de la idealidad, profundamente dominante entre los españoles, con su creencia en la resurrección y en la vida eterna, como valor supremo.

El individualismo es, como ya se ha dicho, la tercera cualidad fundamental del carácter español. *El español propende a no sentir la solidaridad social, sino tan sólo en cuanto a las ventajas inmediatas, desatendiendo las indirectas, mediatas o lejanas. De ahí [se sigue] bastante indiferencia para el interés general, deficiente comprensión de la colectividad, en contraste con la viva percepción del caso inmediato individual, no sólo el propio sino igualmente el ajeno* (1947: XXIX).

Esta sobreestima de la individualidad afecta muy directamente a la concepción de los dos principios cardinales de la vida colectiva: la justicia que la regula, y la selección que la jerarquiza (1947: XXIX), cuestiones que analiza con detenimiento y cuya afirmación o desprecio relaciona, como veremos, con los períodos de grandeza o decadencia de España. La preocupación por la justicia está presente en los géneros más populares y representativos de la literatura española: el teatro nacional y el romancero. Cervantes, por otra parte, le parece el mejor representante de la generosa estima del prójimo; en su ánimo, *todos los reveses de la vida, todas las injusticias [...] no despiertan ningún resentido rencor, sino inagotable optimismo, benévola ironía, la nunca desfalleciente abnegación de don Quijote, la bondadosa socarronería de Sancho, que hasta en el infierno quiere encontrar gente buena* (1947: XXXIII).

Una actitud opuesta a lo que denomina la *invidencia: falta de perspicacia, ceguera intelectual que no es capaz de percibir el valer de los otros, sino el propio, y que las más veces se apasiona degenerando en envidia, aversión hacia las excelencias ajenas, reacción promovida*

⁵ A una conclusión semejante había llegado, pocos años antes, Gerald Brenan (1943: 6), para quien los españoles eran *el pueblo más vigoroso y humano de Europa, el mejor dotado para resistir la amenaza de una muerte por monotonía, por uniformidad, por despersonalización*, implícita en el desarrollo de la civilización.

por el dolor de la propia inferioridad (1947: XXXIII). *El fuerte individualismo y el débil sentido de la colectividad hacen que la envidia desborde en España* (1947: XXXIV).

Pero no todo es negativo en esta cualidad. *En el común de las gentes, el individualismo ofrece valiosas notas positivas. La más saliente es el vivo sentimiento de la propia dignidad, ennoblecedor de la vida toda, muy perceptible aun en las clases más desvalidas, en las situaciones más humilladas* (1947: XLIX). E históricamente ha dado lugar a dos tipos especiales, el guerrillero y el conquistador que representan la *organización del individualismo frente a un adversario muy superior* bien en número y en armas o bien sólo en número (1947: XLVII). El guerrillero no es privativo de España, pero sí el conquistador.

1.2. LA PERCEPCIÓN O LA CONCIENCIA DE ESPAÑA COMO UNIDAD

Ya en la Antigüedad hubo quienes consideraron a los habitantes de la Península como un conjunto homogéneo, unitario. Así, Estrabón que se refiere al “orgullo” de los iberos, o Tito Livio, que *habla frecuentemente de los hispani en general, sin creer necesario precisar si son de tal o cual tribu. Dentro de la organización administrativa romana, España, aunque dividida en varias provincias, fue siempre considerada como una entidad superior que daba unidad a la división provincial* (1947: LIIILIV). En la España del Imperio romano encontramos una *valiosa prefiguración [...] de lo que España será en lo futuro, cuando halle ocasiones favorables para salir de la poquedad a que cada provincia quedó reducida al desmoronarse la enorme construcción de que formaba parte* (1935: XL).

Los visigodos *unificaron políticamente la Península entera y [...] más tarde la unificaron espiritualmente por su conversión al catolicismo [...]. Ese sentimiento nacional logra después una entusiasta expresión literaria bajo la pluma de San Isidoro [...] El concepto de esta España romanogoda, unitaria [...], nunca dejó de estar presente en los espíritus durante los siglos siguientes* (1947: LV).

Tras la invasión musulmana favorecida por una *despedazadora lucha partidista que llegó a oscurecer el sentimiento nacional, comenzó un largo período de fragmentación* (1947: LVLVI). Hay un vacío en la historiografía del primer reino cristiano, el de Asturias, durante casi dos siglos, hasta el penúltimo decenio del siglo IX. Las crónicas redactadas entonces, durante el reinado de Alfonso III, *coinciden en la idea histórica básica que quieren hacer patente, y es la de considerar a los reyes asturianos como inmediatos continuadores de los reyes de Toledo*”, herederos de los godos (1956: X). El reino leonés, continuación del reino asturiano, se propone *reconquistar España, restaurar el reino godo en su totalidad; quiere, cuando en 905 se funda en Pamplona un nuevo reino, que la unidad política de la España cristiana se mantenga, para lo cual los reyes de Asturias y León se arrojan el título de emperador. Este reino imperial, aferrado a un pasado glorioso, cuya tradición quiere proseguir en toda integridad, es la gran fuerza conservadora y centralista de la cristiandad en la Península. Castilla será la gran fuerza innovadora, progresista, que terminará incorporándose y dirigiendo el proceso restaurador. En definitiva, la España medieval formaba una nación, aunque en ciertas de sus partes, muy débil y aun fragmentada* (1956: XV).

En los varios reinos cristianos medievales se dan cuatro fundamentos unitarios: una unidad de empresa hispánica en la reconquista total; cierta unidad política, en cuanto los reyes de León tomaban el título de *emperador de toda España y como tal eran reconocidos por el rey de Navarra, por el de Aragón, por el conde de Barcelona, lo mismo que por muchos reinos de taifas [...]; cierta unidad cultural basada en una larga tradición política y religiosa común a la España romana y goda [...]; y, en fin, todos los reinos se aproximaron cada vez más llegando a una unidad dinástica, pues a partir del siglo XI, los reyes de todos*

ellos descendían de un tronco común, unidad que culmina con el matrimonio de los Reyes Católicos (1947: LVIII-LIX).

La tensión entre unitarismo y localismo (o regionalismo) está presente en toda la historia española. Considera errónea la interpretación de que *el localismo es la forma real y absoluta en la vida del pueblo español*; por el contrario, afirma que *el sentimiento unitario siempre fue dominante, ora como única fuerza vital en los períodos de creciente y auge, ora teniendo a su lado como inferior el sentimiento localista en los períodos de menguante* (1947: LI).

Cabe destacar tres rasgos del amplio tratamiento que hace de esta cuestión: 1.º, el fundamento del sentimiento localista generalizado no es la diversidad geográfica de la Península ni la variedad étnica, como han pretendido algunos, sino, por el contrario, *una condición psicológica uniforme [...]; el carácter apartadizo ibérico* (1947: LIII), *la uniformidad del carácter, en todas partes individualista* (1947: LXV); 2.º, la contundencia con que critica la fórmula adoptada por la II República, en la que *las ideas nacionalistas sobre base lingüística alcanzan plena realización [...]. Una voluptuosidad desintegradora quería estructurar de nuevo a España como el que estructura el cántaro quebrándolo contra la esquina para hacer otros tantos recipientes con los cascós* (1947: LXVII); y 3.º, los defectos del Estado unitario, *en el que falta a menudo la apreciación conveniente del problema localista; falta la firme justicia coordinadora en que cada parte de la nación se sienta asistida [...]; unas veces se hacen consideraciones pródigas a las comarcas autonomistas, se les otorgan protecciones lesivas a las demás comarcas; otras veces se acude a la más violenta represión de legítimas aspiraciones, queriendo suprimir violentamente los síntomas del mal, sin tratar de curar éste [...] con medidas de gobierno esmeradas y persistentes* (1947: LXX).

1.3. LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPAÑA COMO COLECTIVIDAD

Se han descubierto semejanzas, paralelismos, en la historia de los imperios, o de las civilizaciones, dice Menéndez Pidal citando a Spengler. *Pues con más fuerza se nos impone la necesaria analogía entre los diversos momentos de producirse un mismo pueblo sobre la tierra, no sólo [...] por la persistencia hereditaria de tipos característicos operantes, sino por reiterarse la correlación de ellos y las circunstancias, cuando en diversos tiempos se ofrecen posibilidades y estímulos parecidos* (1935: XLI).

Algunas de estos rasgos sociales, de las características históricas de la civilización española, tienen que ver lógicamente con los rasgos individuales. Así, por ejemplo, *gran parte de la colonización americana [...]* (que) *no es sino una serie de muy aventuradas improvisaciones*, consecuencia tanto de la falta de previsión y cálculo como del gusto por la aventura. Y el carácter mismo de la colonización española de América que descansa en la idea de *la igualdad de todas las razas*, defendida por los Reyes Católicos. Mientras que *el inglés o el holandés no fundieron su sangre en el coloniaje, teniéndose por raza aparte, ni se afanaron por atraer al indígena a la comunidad de la civilización europea*, el sentido de *confraternidad humana* (que) *siente todo colonizador español dio como resultado un activo mestizaje [...], a la vez que una activísima catequesis del indígena, tanto religiosa como cultural* (1947: XVIII).

Los aspectos negativos de la sobriedad (la apatía y la discontinuidad en el esfuerzo), explican que *el desarrollo vital [...]*, (de España) *lo mismo en la cultura intelectual que en la acción política, ofre[za] sus momentos de intensidad muy distanciados; representa una curva con cimas muy espaciadas, ondas muy largas, sonido grave que se deja oír menos que el de otros grandes pueblos; rara vez las cimas son frecuentes, el sonido más agudo y más perceptible* (1947: XXIII).

La religiosidad también ha tenido profundos efectos sociales ya que *entra en cuenta como principio fundamental y superior en muchos y capitales períodos de la historia de España* (1947: XXVII); como ejemplo, cita el papel representado por los Concilios de Toledo en el gobierno de la monarquía visigoda; *el libre y puro espíritu religioso que dio aliento y sentido nacional a la Reconquista* y consiguió que, entre los siglos VIII al X, cuando el islamismo aparecía tan enormemente superior en poder y en cultura, España no sucumbiera a tanta grandeza, arabizándose, como lo hicieron Siria y Egipto, a pesar de su cultura heleenística más adelantada: *lo que dio a España su excepcional fuerza de resistencia colectiva [...] fue el haber fundido en un solo ideal la recuperación de las tierras godas para la patria y de las cautivas iglesias para la Cristiandad* (1947: XXVII); la historia de los siglos XVI y XVII, cuando tiene lugar el *máximo florecimiento* de la religiosidad hispana y, en los que, en lugar de seguir los criterios particularistas que predominaron en los demás Estados modernos, España *prolongando su inveterada decisión medieval, identificó sus propios fines nacionales con los fines universalistas de la Cristiandad* (1947: XXVII-XXVIII); la guerra de la Independencia, a la que la idea religiosa *contribuyó poderosamente para darle coherencia y vigor*; e, incluso, la situación a partir de 1868, *cuando la unidad nacional deja [...] de ser identificable con la unidad católica, (pero) la afirmación de esa identidad (religiosa) permanece siempre como programática para una muy gran parte de los españoles* (1947: XXVIII-XXIX).

Por otra parte, la religiosidad ha sido *la más poderosa fuerza para corregir la dificultad que el individualismo hispano halla en comprender cesiones [...] de cada uno [...] a la colectividad. El español no suele concebir más servicios ni larguezas de carácter social sino los que la caridad le inspira en bien del prójimo [...]. El resultado es que los únicos encargados de desarrollar las iniciativas individuales representadas por las donaciones de tipo social son los institutos religiosos. Pero este hecho tuvo también, durante siglos, una consecuencia social negativa: la multiplicación desmesurada de los institutos religiosos, con un excesivo número de clérigos, frailes y monjas* (1947: XXVI).

En relación con la justicia y el espíritu selectivo, los períodos de auge se distinguen por *una vigorización de la justicia* y por una selección adecuada de las personas, *que al fin y al cabo no es sino una forma de justicia*; y, en sentido contrario, las épocas de decaimiento y decadencia, lo son también de la justicia y del reconocimiento de los méritos individuales. Como ejemplo de lo primero, pone el reinado de los Reyes Católicos, *aquella divina manera de gobernar atribuida a Isabel por Castiglione [...]. La práctica de una insobornable justicia, de una celosa selección, crean un clima social optimista, donde cada uno sentía hallar las condiciones más propicias para dar de sí el mayor rendimiento; se difunde la general afición a la virtud [...], y el sostenido empeño de equidad incorruptible llega a establecer una sociedad convenientemente ordenada según la densidad relativa de sus valores humanos, en la que pudo aflorar el número total de hombres valiosos que la nación contenía* (1947: XLI). Como ejemplo histórico de la falta de aprecio por la justicia y la selección adecuada en épocas de decadencia pone el caciquismo del siglo XIX que *organizó la más descarada ilegalidad bajo el lema 'al amigo hasta lo injusto, y al enemigo ni lo justo'* (1947: XXXII).

Otra de las características históricas de España como colectividad es el predominio de algunas regiones, *el papel definido que en todos tiempos o en reiteradas ocasiones representan ciertas regiones en el conjunto hispano* (1935: XLI). Los celtíberos representan, *ya en la antigüedad, la totalidad de España, como siempre. Además, al lado de la Celtiberia, el centro, se destaca la Bética, el sur. Los dos forman la columna vertebral sobre la que se sostiene la Hispania antigua; los dos producen todos los hombres significativos que la Península da a la cultura y a la política del Imperio romano, sin que aparezca ninguno en los extremos nordeste y noroeste; y lo mismo ocurre en los siglos XVI y XVII, el centro y el sur producen*

los hombres esenciales de entonces, mientras los dos extremos del norte carecen de tales figuras (1935: XLI). Idea que reitera poco después: *lo cierto es que el mapa cultural de la península en tiempos del Imperio romano es igual al del Imperio español; ambos cubren de igual color las mismas regiones fecundas y señalan la misma chocante atonía del noroeste y nordeste durante esas dos épocas de poderosas ideas universalistas y de extraordinaria exaltación de la actividad general, atonía bien en contraste con la fecunda tonicidad que esas regiones muestran en otros momentos menos culminantes* (1935: XLII).

En la Edad Media, concretamente, destaca el protagonismo castellano. Castilla, surgida en el extremo oriental del reino astur leonés, representa la *fuerza progresiva, un país nuevo, una fuerza innovadora que opera en todos los órdenes de la vida* (1956: XV). *La Castilla primitiva, en su lenguaje, lo mismo que en la política y en la guerra, lo mismo que en el derecho, se adelanta a cumplir una evolución que estaba destinada a triunfar* (1956: XXXV)⁶.

Por último, Menéndez Pidal se opone a la opinión extendida en la época, cuyo origen atribuye a Costa y Macías Picavea, de que *la depresión en nuestra curva histórica [...] consiste en la falta de una 'elite' o minoría escogida [...] [y que] en España todo lo hace el pueblo desprovisto de una minoría dirigente, sin ningún plan preestablecido* (1947: XLVI). Aplicando a esta cuestión las ideas que había elaborado anteriormente para explicar la autoría de los cantares de gesta españoles y del romancero, rechaza esta *teoría romántica* que considera completamente falsa: *el pueblo como mera colectividad, sin dirección, no es capaz de tomar la menor iniciativa [...]; los cuatro versos de una copla, las notas de la más simple melodía, la redacción más elemental de una ley, de un pacto, la iniciación de una costumbre, nunca es obra del pueblo, sino de un individuo que se destaca de la grey, un egregio* (1947: XLVII). Las minorías, a quienes llama *egregios conductores de las masas*, han existido en todas las épocas de la historia de España; *lo que falta a menudo es el acuerdo entre ellos, la solidaria coordinación cotidiana que aúne las voluntades, asegurando el mayor aprovechamiento del esfuerzo común. Las minorías tanto las de capacidad como las de mando, se organizan trabajosamente, y no suelen mostrar la generosidad cohesiva, la equidad selectiva y las demás virtudes dirigentes, dejando pulular la invidencia que malogra todo acierto* (1947: XLIX). En consecuencia, concluye Pidal, la debilidad de España no cabe atribuirle a la falta de minorías o a *la indocilidad del pueblo que no sabe acatarlas, sino al desacuerdo y a la invidencia de estas minorías* (1947: L).

1.4. LA ACTITUD RESPECTO A ESPAÑA Y SU HISTORIA QUE MENÉNDEZ PIDAL ADOPTA Y PROPONE SEGUIR

En toda su obra hay no sólo una afirmación de España sino un profundo sentimiento nacional español, y el deseo de contribuir a su mejora, a su regeneración. Es evidente que Menéndez Pidal se refiere a él mismo cuando habla de otros pensadores que *reconociendo necesario el entronque con el pasado, buscan la verdadera tradición española no en sus manifestaciones particulares de los siglos áureos, sino en los hondos penetrales del alma popular, donde toda construcción duradera ha de asentar sus cimientos como sobre roca viva* (1947: XCVI). *En una estimación integral del modo como la gente hispana supo conducirse*

⁶ Además de afirmar la preeminencia de Castilla, tanto Menéndez Pidal como su esposa, María Goyri, sentían una intensa vinculación afectiva con la tierra castellana. Sobre sus andanzas por la Sierra de Guadarrama y los veraneos en El Paular y San Rafael, ver ORTEGA CANTERO, N. (2001: 215-219). Una revisión de las interpretaciones sobre el papel de Castilla en la historia de España, en MORALES MOYA, A. y ESTEBAN DE VEGA, M. (eds.) (2005).

frente a las varias y coactivas exigencia de cada tiempo [...] –afirmará más adelante–, *está la verdad histórica, la única verdad que trayendo la savia del pasado a nutrir los afanes del presente, puede conferir al pueblo español robusta fe en la plenitud de su desarrollo, en el aunamiento de sus fuerzas para desplegar íntegramente la energía vital de que él es capaz* (1947: CIII).

Se consideraba continuador de Joaquín Costa *con su investigación sobre las costumbres primitivas y el sentido jurídico-político de la poesía popular medieval; del empeño de Giner por hispanizar una nueva y austera pedagogía incluyendo en ella, mediante un activo excursionismo, el íntimo conocimiento del solar patrio; con la misma preocupación de armonía entre el espíritu nuevo y el viejo de Ganivet; y también en la misma línea de Unamuno cuando urgía a buscar en el fondo intrahistórico del pueblo español*. Se lamenta de que a pesar de Costa, Giner, Ganivet y Unamuno, *las izquierdas se mostraran muy poco inclinadas a estudiar y afirmar en las tradiciones históricas aspectos coincidentes con la propia ideología [...] (y) abandona[ra]n íntegra a los contrarios la fuerza de la tradición; dejan a las derechas disfrutar por entero del sólido apoyo de una afirmación entusiasta* (1947: XCVI).

Propone, por tanto, la unión de todos en torno a un concepto de tradición común que puede ser compartido por la derecha y la izquierda. La integración de las “dos Españas” en una “España única”. *La comprensiva ecuanimidad hará posible y fructífero a los españoles el convivir sobre el suelo patrio, no unánimes, que esto ni es posible [...] ni es deseable, pero sí aunados en un anhelo común hispánico [...]. Confraternados en los grandes e inmediatos designios colectivos, concordes en instaurar la selección más justiciera, sin acepción de partido, acortarán las depresiones e interrupciones en la curva histórica de nuestro pueblo, y acabarán al fin con tantos bandazos de la nave estatal, para tomar un rumbo seguro hacia los altos destinos nacionales* (1947: CI).

2. LA IDEA DE ESPAÑA EN LOS AUTORES DE LOS TOMOS, HASTA 1980

No hay, lógicamente, por parte de ningún autor una exposición de la idea de España tan amplia y precisa como la anteriormente expuesta. Pero nada de lo que escriben desmiente esta idea; por el contrario, tiende a confirmar o reforzar uno o varios de los aspectos de la interpretación del director de la magna empresa historiográfica. Parece lógico, por otra parte, que D. Ramón eligiera sus colaboradores entre quienes, aparte de su competencia profesional, compartieran unas ideas que, para él, no eran mera teorías abstractas sino que tenían una dimensión ética y moral tan profunda.

Por ejemplo, en el tomo I, en la *descripción sintética de las características geográficas, geológicas y fisiográficas del conjunto peninsular* que sirve de *preámbulo a la historia de España*, Eduardo Hernández-Pacheco Esteban, señala que se trata de un país, ocupado por *dos únicas naciones*, España y Portugal, que ha sido lugar *de atracción de gentes extrañas que en él se asentaron aportando sus culturas. País también de expansión hacia las lejanías de los remotos mares y de los nuevos continentes [...]. Tierra apta para el arraigo y aclimatación de razas y de gentes extrañas. Suelo y hábitat asimilador, transformador y fijador de los elementos étnicos diversos en un pueblo genuino, con características propias y especiales de índole física, material, espiritual y social, originadas por el influjo complejo de la gea y del ambiente*⁷.

⁷ HERNÁNDEZ-PACHECO ESTEBAN, E. (1947: 5).

En el mismo tomo, al tratar de la *antropología prehistórica española*, Luis de Hoyos Sáinz afirma la especificidad del *complejo racial español*, aunque establece diferencias y contrastes entre las regiones. *Unitarismo racial hispano como fusión y síntesis por la vida y la historia común de sus elementos*. Suscribe la que, a su juicio, es opinión mayoritaria de los estudiosos extranjeros, *que a los contrastes de la tierra oponen la analogía de los hombres*. Y, en el conjunto europeo, considera que la unidad étnica de España es semejante a la de Francia o Italia, mayor que la de Rusia y menor que la de los pueblos escandinavos o pequeños países como Holanda (aunque no Bélgica o Suiza)⁸.

Un ejemplo de perfecta sintonía con las ideas de Menéndez Pidal lo encontramos en la Introducción de Emilio García Gómez, de 1950, al tomo IV, escrito por E. Levi Provençal, *La España musulmana. Hasta la caída del califato de Córdoba, 711-1031*. La ocupación y dominación musulmana de un territorio más o menos extenso de la península ibérica, durante casi ocho siglos, es parte de la historia de España: es la España musulmana. La invasión árabe es *el cambiante más brusco, la mayor virazón en redondo de la historia española*, no una ruptura sino una continuación de la misma. *Gracias al Califato de Córdoba, España ha podido insertar en su casi siempre dura y áspera historia páginas blancas y amables; ha conocido prematuramente una cultura que a veces nos parece increíble y que no tiene rival en Occidente hasta el Renacimiento y ha servido de nexo entre las dos grandes civilizaciones medievales y de puente por el que han cruzado a Europa buena parte de los factores que habían de constituirla en guía de la Humanidad*⁹.

Esta continuidad es perceptible al constatar en la España musulmana algunos de los rasgos característicos de toda la historia española. Por ejemplo, *un devastador simún de particularismo, de cantonalismo (lacra que parece inherente a los corazones y a las tierras de España) sopla implacable y sin tregua sobre la península durante todos los días del emirato omeya*. Y, lo mismo que en la España cristiana, en la musulmana a los períodos de anarquía y desorden suceden los de unidad y concordia. *Como de la anárquica disolución de los tiempos de Enrique IV surge de pronto la pacífica y orgánica España de los Reyes Católicos, así el fragmentado Andalus de 'Abd Allah se deja dócilmente recomponer en manos del singular monarca que fue su nieto predilecto Abd alRahman III*. Semejanza también en los gobernantes, por ejemplo entre alHakam y Felipe II. *Como él no va a las batallas sino que permanece enclaustrado en sus palacios, enormemente celoso del decoro real, estudiando hasta la última iota los asuntos y apostillando los despachos, minucioso, papelero y administrativo*. Entre otros rasgos, señala *con que entereza se resignó en los desastres y con que fuerza espiritual sostuvo el espadón a veces vacilante de su general Golib hasta que éste logró la victoria. Una vez más –concluye– tocamos substratos profundísimos del alma ibérica y pensamos en Felipe II*¹⁰.

Semejanzas y continuidades, por último, en las creaciones culturales que responden a rasgos permanentes de carácter del español. *Nunca fue el hombre andaluz ¿lo ha sido caso alguna vez el español en general? muy dado a sutilezas metafísicas ni a profundidades de pensamiento*. Por ello se incorporó y adaptó de forma particular las novedades que venían de Oriente. *De un lado [...] el diwan de Mutanabbi, estupenda y contagiosa novedad, que los españoles fragmentaron, dejando perder su fondo acedo y atrozmente atormentado y pesimista, para quedarse con su cáscara musical, complicada y barroca, que por fuerza había de gustar en la patria del futuro Góngora [...]. De otra parte [...], la moda del ligero epigrama, del poema corto y alado que con zalamera suavidad de lenguaje transponía en*

⁸ HOYOS SÁINZ, L. de (1947: 111-112).

⁹ GARCÍA GÓMEZ, E. (1950: IX y XXXVI).

¹⁰ *Ibidem*, XXI, XXIII, XXV y XXVI.

*artificiales metáforas las flores, los frutos, los espectáculos de la naturaleza o los pequeños adminículos de la vida cotidiana. Este tipo de lírica preciosista, breve y descriptiva, parecía inventado para los andaluces y en efecto gozó de indudable boga en los círculos literarios de Almanzor*¹¹.

Al comenzar su colaboración en el tomo XVII, *La España de los Reyes Católicos, 1474-1516*, en 1962, Luis Suárez Fernández empezaba citando a José Antonio Maravall para afirmar que *durante toda la Edad Media, España había sido concebida como un solo ámbito de poder, regido solidariamente por varios reyes, a veces bajo la hegemonía de uno de ellos. Según Suárez, en plena sintonía con Menéndez Pidal, era la herencia del viejo concepto romano de Hispania, referido a todo el territorio de la Península y recogido por la monarquía visigótica de la que todas las monarquías peninsulares se consideraban continuadoras. La fuerza de esta concepción neogótica [...] no había disminuido con el transcurso del tiempo, señala, aportando diversos testimonios del siglo xv. El neogoticismo afirmaba la existencia de un principio legitimador de la autoridad de los monarcas visigodos [...]. Por una línea de descendientes directos que no se interrumpía [...], este poder era transmitido desde Ataulfo hasta los soberanos de la Casa de Trastámara [...]. En Fernando e Isabel [...], se encontraba culminado el largo proceso de siglos [...]. El ideal neogótico presentaba a España unidad preexistente y dividida como una meta a alcanzar. Los Reyes Católicos [...] son los restauradores de la unidad [...]; no se trata de una consecuencia de hechos fortuitos sino de la culminación de un proceso teórico que buscaba, en la unidad de España, un objetivo*¹².

En el Prólogo al tomo XXII, *España en tiempo de Felipe II*, de 1958, Cayetano Alcázar Molina –uno de los principales colaboradores de Menéndez Pidal en la labor de edición de la Historia de España– comentaba un documento publicado recientemente por el entonces joven historiador, Manuel Fernández Álvarez: el memorial dirigido por el contador de Burgos, don Luis de Ortiz, a Felipe II, en 1558. El contenido del mismo, que Cayetano Alcázar hacía suyo, coincide plenamente con las ideas de Menéndez Pidal sobre el carácter del español y las malas consecuencias del mismo para el acontecer hispano. *Los cuerpos de los onbres son dispuestos para sufrir anbres y trauajos; los ánimos, aparejados para morir por su ley y por su rey. Tras cantar las supuestas riquezas naturales de la Península, el contador escribe: pues si todas estas excelencias tiene España [...] ¿porqué no trabajaremos e haremos lo que en nosotros es, para aprouecharnos dellas y azer lo primero seruigio a nuestro Dios y a V.M. y engrandecer estos Reynos y la rrepública dellos? Y comenta Alcázar: esta fórmula de trabajar y de hacer lo que en nosotros es, era sencillamente el esfuerzo de los hombres en una empresa común y cumplir cada cual con su deber*¹³.

Para acabar este apartado, me referiré al único tomo relativo a la época contemporánea editado antes de 1974, el XXXII, *La España de Fernando VII*. Tanto Carlos Seco como Miguel Artola, autores respectivamente del prólogo y del texto, apenas tratan de la cuestión nacional. Ambos presentan la revolución liberal, la obra de las Cortes de Cádiz, como un proceso esencialmente político. Carlos Seco integra el reinado de Fernando VII en el primer ciclo de *la revolución contemporánea* que se inicia en 1789 con la revolución francesa. La obra de las Cortes de Cádiz es considerada una *revolución burguesa sostenida por una 'guerra popular revolucionaria'*; un proceso llevado a cabo por una minoría *depositaria de una ideología política que, simplemente, tendía a salvar por vías radicales revolucionarias los obstáculos tenazmente interpuestos por los estamentos privilegiados a las reformas de*

¹¹ *Ibidem*, XXXII.

¹² SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1962: 5-7).

¹³ ALCÁZAR MOLINA, C. (1958: XXVI-XXVIII).

*estructura propugnadas ya por el reformismo ilustrado*¹⁴. Para Artola, *el problema consistirá en trasladar la soberanía de las manos de su anterior poseedor, el monarca, a las del grupo social que las reclama y necesita perentoriamente para la realización de su programa [...] La declaración de la soberanía nacional reclama la concreción de esta capacidad en una o varias personas que representen a la nación. Y para ello es preciso empezar por definir en qué consiste, qué es la nación española, necesidad a que responde el art. 1.º del texto constitucional, determinándola como 'la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios'*¹⁵.

No suscriben explícitamente, por tanto, ninguna de las ideas de Menéndez Pidal, pero toda su obra se asienta en la idea de la existencia previa de la nación española, dotada de una larga tradición. Carlos Seco, reproduce y asume las palabras de un filósofo alemán, Steffens, citado por el historiador Konetzke, según el cual, los ejércitos y la guerrilla que en España luchaban contra Napoleón eran *la encarnación de un pueblo mítico que se encaraba a los demás pueblos sometidos de Europa amonestándoles severamente al par que animándoles. Y de hecho ¡cuánto debe Alemania a los españoles! Ningún auténtico alemán que haya vivido aquella época negará que España [...] fomentó y fortaleció el espíritu que había de conducir a la liberación de Alemania*¹⁶. Y Miguel Artola señala que *la reestructuración del Estado, meta política de la revolución, será concebida bajo la forma de la restauración de una tradición olvidada e incumplida*, y subraya la importancia de *las referencias a una Constitución histórica de la monarquía española por parte de los liberales gaditanos*¹⁷.

3. CONCLUSIONES

Como he señalado en otro lugar¹⁸, la obra historiográfica de Menéndez Pidal, como la de los principales historiadores españoles de la primera mitad del siglo xx, pertenece claramente al universo idealista, irracionalista, que había cobrado fuerza a fines del siglo anterior. Se trataba, en definitiva, de un producto romántico, con numerosos elementos míticos: un ser español, poco menos que eterno; la rebeldía, el amor por la libertad, identificados con una Castilla idealizada; la pasión, el fanatismo religioso, de procedencia oriental; y como resultado final, un ser humano despegado de la tierra, que sólo sabe vivir entregado al ideal, que es el contrapunto y la salvación para el hombre occidental, materialista y alienado por la técnica. Una obra que no era excepcional en el panorama historiográfico del mundo occidental, dominado por la erudición positivista, en cuanto al método, y los presupuestos historicistas en el fondo: el convencimiento de que toda situación es única, irrepetible, y que para su comprensión es necesario revivir las experiencias de sus protagonistas.

Por otra parte, la obra de Menéndez Pidal en los años 40 y 50 del siglo xx, es un claro exponente de la pervivencia del espíritu liberal en determinados sectores durante el primer franquismo. Respecto a la interpretación de la historia de España, las ideas de Menéndez Pidal era coincidentes en muchos aspectos con la ideología oficial del régimen, nacionalcatólica, pero se apartaba claramente de la misma por su carácter integrador, por la llamada a la concordia entre las principales corrientes intelectuales de la España contemporánea.

¹⁴ SECO SERRANO, C. (1974: XIII-XIV).

¹⁵ ARTOLA GALLEGO, M. (1974: 474-475).

¹⁶ SECO SERRANO, C. (1974: XIV-XV).

¹⁷ ARTOLA GALLEGO, M. (1974: 474 y 430).

¹⁸ DARDÉ MORALES, C. (1999: 22-23).

Respecto a la vigencia actual de la idea de España de Menéndez Pidal, hoy es poco sostenible la tesis del carácter específico del pueblo español, aun con la salvedad indicada de que es un producto histórico y no inmutable, inherente a la raza. Desde luego, las cualidades de la mayoría de los españoles, plenamente integrados en la sociedad de consumo, poco tienen que ver con las descritas por Pidal. No obstante, la descripción de éste no es algo inútil, que podamos desechar sin más, como un producto historiográfico pasado de moda, sino que contiene elementos relevantes para la explicación de la historia de España, no como rasgos de un carácter español poco menos que invariable sino como rasgos de la mentalidad de una época, o de muchas épocas, como factores culturales que deben ser tenidos en cuenta, junto con otros de distinta naturaleza (económicos, políticos...) para explicar determinadas características de la historia de España.

Tampoco se habla con una contundencia semejante a la de Menéndez Pidal sobre la percepción o conciencia de España desde la Antigüedad romana, o desde la época visigoda. Como señala Diego Catalán, los godos no quisieron hacer una afirmación de España sino de su propio pueblo; San Isidoro *no pretendió escribir una historia nacional, en el sentido que se da a esta palabra en la historia moderna [...]; la historia de una nación sólo podía entenderse al servicio de la exaltación de una gens, de un pueblo; hay una lenta invención de la idea nacional, que se inicia en las crónicas del reino astur de fines del siglo IX, y culminan en la historiografía del siglo XV, preocupada por definir el genio y figura de la 'nación' española y por proponer a España una misión específica en [...] la Historia Universal*¹⁹. Pero, en cualquier caso, sí puede mantenerse la existencia milenaria de España como realidad cultural: la idea de España y la conciencia de la misma por parte de algunas elites, al menos.

Por último, resulta particularmente chocante con la realidad política actual la consideración del localismo y de su última expresión, los nacionalismos periféricos, como *un accidente morboso* de la historia de España, y la condena de la solución dada al problema nacional en la II República.

BIBLIOGRAFÍA

ALCÁZAR MOLINA, C.

(1958): *Prólogo a España en tiempo de Felipe II, Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XXIII, 4.ª edición, Madrid, 1981, pp. VII-XLIV.

BRENAN, G.

(1943): *El laberinto español: antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, París, 1962.

ARTOLA GALLEGO, M.

(1974): *La España de Fernando VII, Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XXXII.

CATALÁN, D.

(1982): "España en su historiografía: de objeto a sujeto de la historia", *Introducción a MENÉNDEZ PIDAL, R., Los españoles en la historia*, Madrid.

DARDÉ MORALES, C.

(1999): *La idea de España en la historiografía del siglo XX*, Santander.

¹⁹ CATALÁN, D. (1982: 19-20 y 41). Sobre esta cuestión, ver también LADERO QUESADA, M. A. (1998).

GARCÍA GÓMEZ, E.

(1950): *Introducción* a LEVI-PROVENCAL, E., *La España musulmana. Hasta la caída del califato de Córdoba, 711-1031*, *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo IV, pp. VII-XXXVI.

GARCÍA ISASTI, P.

(2004): *La España metafísica. Lectura crítica del pensamiento de Ramón Menéndez Pidal (1891-1936)*, Bilbao.

HERNÁNDEZ-PACHECO ESTEBAN, E.

(1947): “La península hispánica en los tiempos históricos”, en *España Prehistórica, Historia de España Menéndez Pidal*, 4.ª edición, 1975, tomo I.

HOYOS SÁINZ, L. DE

(1947): “Antropología prehistórica española”, en *España Prehistórica, Historia de España Menéndez Pidal*, 4.ª edición, 1975, tomo I, pp. 95-115.

JOVER ZAMORA, J. M.

(1980): *Presentación* a SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *La España cristiana de los siglos VII al XI. Vol. I: El reino asturleonés (722 a 1037). Sociedad, economía, gobierno, cultura y vida. Historia de España Menéndez Pidal-José María Jover Zamora*, Madrid, tomo VII, pp. VII-XVI.

(1992): “Menéndez Pidal y la historiografía española de su tiempo” e “Historia e historiadores españoles en el siglo XX”, en *El legado cultural de España al siglo XXI. Vol. I: Pensamiento, Historia y Ciencia*, Barcelona, pp. 43-103 y 105-170.

LADERO QUESADA, M. A.

(1995): “Ramón Menéndez Pidal: Filología, Literatura e Historia”, en *idem, Lecturas sobre la España histórica*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, pp. 287-316.

MARAVALL, J. A.

(1959): “Menéndez Pidal y la renovación de la historiografía”, en *idem, Menéndez Pidal y la historia del pensamiento*, Madrid, 1960, pp. 85-160.

MORALES MOYA, A. y ESTEBAN DE VEGA, M. (eds.)

(2005): *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Madrid.

MENÉNDEZ PIDAL, R.

(1935): *Introducción* a *España Romana. Historia de España*, Madrid, tomo II. Reproducido en la nueva edición de este tomo, vol. I, 1982, pp. VII-XLIII.

(1947): “Los españoles en la Historia. Cimas y depresiones en la curva de su vida política”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, tomo I, pp. VII-CIII.

(1956): *Introducción* a *España Cristiana. Comienzo de la Reconquista, 711-1038, Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, tomo VI, pp. VII-XLVII.

ORTEGA CANTERO, N.

(2001): *Paisaje y excursiones. Francisco Giner, la Institución Libre de Enseñanza y la Sierra de Guadarrama*, Madrid.

SECO SERRANO, C.

(1974): *Prólogo* a *La España de Fernando VII, Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XXXII, pp. VII-XXXVI.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.

(1962): “Las bases del reinado”, en *La España de los Reyes Católicos, 1474-1516, Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XVIII, 3.ª edición, 1969.